

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46846 ZARAGOZA

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000208/2013, referente al deudor Zarcón Zaragoza de Concesiones, S.L., CIF: B 50331016, con domicilio en calle Langa del Castillo, 8, Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la L.C.).

Zaragoza, 22 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067475-1